

5

1

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 007

En Huépil, a siete de Febrero del dos mil trece, siendo las 08:30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios Y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal (S) Sra. Ana Miriam Albarrán Martínez.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta N° 6 del 17.01.2013 Ordinaria y N° 02 del 29.01.2013 extraordinaria
- 2.- Lectura de correspondencia
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM
- 5.- Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza municipal sobre cobro de derechos en Cementerios de la Comuna y modificaciones presupuestarias según Memo N° 2 y 10 del Departamento de Salud.
- 6.- Solicitud de acuerdo para efectuar llamado a licitación privada proyectos: "Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil" y "Mejoramiento Patio Techado Escuela D- 1228 de Huépil" (Acta N° 2 del 28.01.2013, 2° punto)
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobación de adjudicación y contrato de obra Pavimentación Sector La Esperanza: las calles Baldomero Lillo, Gabriela Mistral y José Donoso
- 8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1.- Aprobación acta de 17.01.2013 Ordinaria.** Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde, la Sra. Dina indica que en la página once de 18 dice problemas que tienen los regantes de la Comuna de Tucapel donde existe "una cámara de agua y dijo ", "donde existe una canoa de agua".

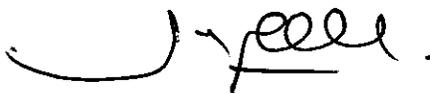
Sr. Jaime Henríquez señalo que en la ultima pagina dice "Jaime Riquelme" y debe decir Jaime Henríquez.

Es aprobada por unanimidad con las observaciones correspondientes

Acta sesión extraordinaria N° 002 del 29.01.2013. Es aprobada por unanimidad de los concejales presente sin observaciones.

**2.- Lectura de Correspondencia.** Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of N° 56 de 15.01.2013 al 132 del 05.02.2013.

**3.- Cuenta Sr. Alcalde.** El Sr. Alcalde informa sobre algunas de las actividades a las que ha asistido el Alcalde Titular o el Administrador Municipal en su representación



**17.01.2013** A las 18:00 En el Edificio del Gobierno Regional se llevo a cabo la Cuenta Publica de dicha entidad.. En esta ocasión el Sr. Alcalde no asistió, atendiendo que a la misma hora se encontraba invitado a una reunión con la Junta de Vecinos Los Laureles de Polcura. Asistió en su representación el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salame. A las 19:00 hrs. Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Los Laureles de Polcura. Se converso sobre la Pavimentación participativa y otros temas propios de la Junta de Vecinos para ser tratados a futuro.

**18.01.2013** A las 11:00 sostuvo una reunión con el Comisario Jefe de la 4° Comisaría de Santa Bárbara, Don Rodrigo Bascuñan Aravena, mayor de Carabineros. En la cual hubo una presentación formal de parte de ambas autoridades, se planteo y converso sobre el proyecto de Comité de Vigilantes Rurales, compuesto de vecinos de la Comuna enlazado con la Oficina de Seguridad Ciudadana, con contacto directo entre los vecinos y carabineros, donde habrá capacitación para los responsables, se les constituirá como persona jurídica, se les asignaran equipamientos de partes de carabineros y municipio.

**19.01.2013** A las 22:00 se realizo la premiación de la Semana Rastrojina. Durante la semana se realizaron diversas actividades recreativas, en donde el Sector estuvo dividido en dos alianzas para competir, en la cual la alianza amarilla fue la gran triunfadora, coronando así a sus candidatos a reyes, Katherine Fierro y Juan Molina. En la finalización estuvo presente el Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Héctor Córdova Sabbah, la Encargada de Turismo y Cultura, Srta. Paulina Friz Contreras, los integrantes del jurado Sra. Sheila Sarmiento y Sr. Denis Rivas, junto a la comunidad de Villa Rastrojo, encabezados por la Presidenta de la Junta de Vecinos la Sra. Olga Gatica.

**20.01.2013** A las 19:00 se reunió con el Cuerpo de Bomberos de Huépil, en esta se trataron diversos temas con respecto a esta institución.

**21.01.2013** A las 10:00 sostiene reunión con el Presidente de la Mesa de Turismo, de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI), Sr. Máximo Salamanca, la tuvo por objeto la presentación oficial de la mesa de trabajo de turismo al Sr. Alcalde e invitación a trabajar en conjunto con el municipio. A las 12:30 sostuvo una reunión con la Cámara de Comercio y Turismo de la Comuna, el Jefe de Tenencia de Carabineros Suboficial Sr. Luis Ávila, la encargada de Turismo y Cultura la Srta. Paulina Friz Contreras y el Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana Sr. Juan Sarmiento. En esta se analizaron temas como la posible implementación del plan cuadrante en la zona, el tránsito de camiones en las zonas céntricas de Huépil, la feria libre que llega a la Comuna los días de pago, etc.

**22.01.2013** Sostiene la primera reunión de la Asociación de Municipios cordilleranos (AMCORDI), en la sala de reuniones en la Gobernación Provincial. En esta se dio cuenta, por parte de la mesa directiva de la gestión realizada en este periodo y se invito a participar de las próximas elecciones entre los meses de Marzo Y abril del presente año.

A las 15:30 Se realizó una jornada de capacitación con representante del Ministerio de Desarrollo Social sobre ingreso ético, en la sala de Concejo de nuestra Municipalidad.

**23.01.2013** A las 20:00 participo en la presentación de la orquesta de Jazz "big Band" de Conchalí en Plaza de Armas de Huépil.

**24.01.2013** Sostuvo una reunión en la Secretaria Regional de Planificación en la ciudad de Concepción, sobre el proyecto relativo a la Construcción del Edificio Consistorial del Municipio.

**25.01.2013** A las 09:00 participo en una capacitación sobre manipulación de alimentos, dictada por la Asociación Chilena de Seguridad, en el auditorio de la OMIL, destinada a los miembros del Comité Apícola Cordillera. Luego participo en un almuerzo con los participantes de esta capacitación A las 17:00 Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos Villa Los Cipreses, en la que se converso sobre la pavimentación de la calle Los Alerces, sobre el proyecto de una multicancha en el sector, además se informo sobre los retiros de los residuos domiciliarios y de las ampliaciones de sus viviendas. A las 19:30 Sostuvo una reunión con la encargada de relaciones publicas de " Gran Casino Los Ángeles" relativa a una alianza



estratégica entre este municipio y la empresa que ella representa, para el fomento del turismo y la cultura en nuestra Comuna, comenzando con su apoyo a los Festivales de Verano.

**29.01.2013** Recibió en nuestro municipio la delegada de SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, la Sra. Yolanda Contreras Araya, quien conoció las dependencias de nuestro edificio y sostuvo una reunión relativa al proyecto de construcción del nuevo edificio consistorial de la Comuna, en la que realizó la presentación del proceso de postulación a los funcionarios municipales. Actualmente se encuentra en la etapa de estudio, para lo cual está aplicando una encuesta a los vecinos y a los funcionarios municipales.

**30.01.2013** Sostuvo una reunión con los funcionarios directivos del Departamento de Salud, en la que participaron los equipos de Tucapel y Oriente, para analizar y establecer normas de trato respecto de las relaciones internas entre ambos equipos. - Se recibió la visita el Diputado Felipe Harboe, quien ofreció ayuda en su gestión actual para el desarrollo de nuestra comuna. - Se realizó una reunión con los vecinos del "Comité Piedra Azul" de Polcura, con el objeto de presentar la disposición del municipio para solucionar los problemas con la construcción de sus viviendas, para lo cual se solicitó una reunión con el Delegado Provincial del SERVIU. - Se recibió la visita del Senador Hosain Sabag, quien ofreció ayuda en su gestión actual para el desarrollo de nuestra comuna.

**31.01.2013** A las 10:00 se realizó en conferencia de prensa y en conjunto con el "Gran Casino Los Ángeles" el lanzamiento de los festivales de la comuna. - Sostuvo la primera reunión de Directores de Departamentos, en la que se trató la situación de cada uno de ellos.

**01.02.2013** Se recibe en la ciudad de Concepción, por parte del Gobierno Regional con fondos FNDR, un minibús, el cual está destinado al Departamento de Salud de nuestra municipalidad.

**04.02.2013** A las 08.30 se realizó en la Ciudad de Los Ángeles, la reunión programada por SERVIU para tratar los problemas en la construcción de las casas de los vecinos del Comité Piedra Azul de la Localidad de Polcura. - En Concepción sostuvo una reunión con funcionarios del Gobierno Regional, con el objeto de solicitar que se agilice la puesta en tabla del proyecto de compra del camión recolector de residuos para nuestra comuna. - se dio inicio a las semanas Tucapelina y Polcurana.

**05.02.2013** Recibió la visita del Diputado Joel Rosales, quien comprometió apoyo para nuestra comuna durante el periodo que dura su mandato. - Se sostuvo una reunión con los empresarios y representantes de los buses de locomoción colectiva de la comuna. En esta se presentó el monto de la deuda que mantienen y la situación actual en que se encuentran. Respectiva reunión fue presidida por el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado.

**06.02.2013** Se comienza con las audiencias públicas en la localidad de Huépil, en la cual se atendió a 14 personas.

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM.** El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión de educación el Sr. Luis Romero quien procede a dar lectura del acta fechada el 07 de Febrero del 2013 y firmada por el concejal Luis Romero Jara además el Director Subrogante del DAEM Sr. Arturo Hidalgo Valdés y la jefa de finanzas Sra. Sussan Fuentealba M; en ella se detalla solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N° 6 del 28.01.2013 de la jefa de finanzas, por suplementación por actualización saldo de caja por excedentes saldo 2012, fondos DAEM por un total de \$ 9.943.832, los que son productos de Reforzamiento educativo de las escuelas

D-1228 y F-1015, por un monto de \$898.217, reparación de biblioteca que se cancela con finiquito de la aseguradora por \$8.929.649.- (el cual por ampliación de plazos fueron traspasados para este año) y devolución de bono y aguinaldo de navidad correspondiente a Jessica González Arevalo, por un monto de \$ 115.966.- La suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de 3ª y 4ª cuota asignación de desempeño colectivo Art. 18 de la ley 19.933 de Docentes directivos del Liceo B - 67 de Huépil, por un monto de \$584.444.- Modificación al presupuesto estimado para el año 2013 de Fondo de ayuda a la Gestión Municipal 2012 (FAGEM) por ajuste por ejecución iniciativas por



\$4.349.772.- (para lograr cubrir reparación techo de la escuela de Trupan) y modificaciones a los montos totales de las iniciativas: Implementación de Unidades de salud escolar, mejoramiento y habilitación de sala de cocina de Integración, lienzos escuelas con información relevante, Implementación calefacción de salas de escuelas, Implementar sistema de lectura Automática de pruebas estandarizadas, Retiro Voluntario de personal No Docente de escuela F-1015 de Polcura y mejoramiento de edificios de establecimientos educacionales de la Comuna de Tucape, por un monto de \$9.606.156.-, la que ya había sido aprobada a través de acuerdo N° 007 de acta de concejo del 20.12.2012, las cuales suman un monto total de \$13.986.364.- También señala Modificación presupuestaria presentada por Memo N° 7 del 01.02.2013 de la jefe de finanzas Modificación al Presupuesto Estimado para el año 2013 de Fondo de Ayuda a la Gestión Educacional Municipal 2012(FAGEM) por ajustes por ejecución de iniciativa Mejoramiento de edificios de Establecimientos Educacionales de la Comuna de Tucape, por un monto de \$1.246.231.- Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Finalmente el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban.

**5.- Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza municipal sobre cobro de derechos en Cementerios de la Comuna y modificaciones presupuestarias según Memo N° 2 y 10 del Departamento de Salud.** El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión de Salud la Sra. Dina Gutiérrez Salazar quien procede a dar lectura del acta fechada el 21 de Enero del 2013 y firmada por los concejales Sra. Dina Gutiérrez Salazar y el Sr. Héctor Córdova Sabbah, además de la secretaria Técnica comisión de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, invitado especial Sr. Alcalde Don José Antonio Fernández Alister, la Sra. Dina realiza exposición del primer punto de la tabla del reglamento general de Cementerios, dispuesto por Decreto Supremo 357 del año 1970: Definición de cementerio, requisitos para obtener la autorización sanitaria Art. 7, 16, 20, servicios Art. 27 y 28, dejando establecido los servicios actuales de cementerios y los que la ley exige: a) sepultaciones b) traslados c) exhumaciones d) incineraciones e) depósitos de cadáveres en tránsito f) capillas o velatorios g) reducciones h) columbarios i) cinerarios comunes. Se solicita crear depósitos de cadáveres en tránsito, debido a que la ley obliga a disponer de este lugar. Tipos de sepultura Art. 29 a) sepultura o mausoleo de familia b) bóvedas o mausoleos de sociedades, comunidades o congregaciones c) nichos perpetuos antes del año 1970 d) nichos temporales de largo plazo (10 y 20 años) e) nichos temporales de corto plazo (6 meses, 1 Año y 5 años) f) nichos perpetuos y temporales para párvulos y cadáveres reducidos g) sepultura en tierra perpetuas (20 años) h) sepultura en tierra temporales (5 años) i) sepultura en fosa común j) columbarios o nichos para cenizas, para cadáveres incinerados, en los casos de cementerios con horno crematorio k) cinerarios. Las dimensiones son: nichos temporales de largo plazo y corto plazo 60 cm. Ancho por 70 cm alto y 2.30 metros de largo. Sepultura en tierra temporal y de largo plazo, adulto 2.20 por 0.90 metro y menores de 10 años 1.43 por 0.70 metros y ambas 1.30 metros de profundidad. Registros de la administración: 1) registro recepción de cadáveres 2) registro de sepultaciones 3) registro de estadísticas 4) registro de fallecidos a causa de enfermedades de declaración obligatoria 5) registro de exhumaciones y traslados 6) registro de reducciones 7) registro de manifestaciones de última voluntad 8) registro de propiedad de mausoleos, nichos y sepulturas en tierra de largo plazo 9) archivo de títulos de dominio de sepulturas de familia 10) archivo de escrituras públicas de transferencia de sepultura de familias 11) archivo de documento otorgado ante notario sobre manifestaciones de última voluntad 12) archivos de planos de construcciones ejecutadas por particulares 13) archivos de planos de construcciones ejecutados por el establecimiento. - Según segundo punto de la tabla sobre modificación Ordenanza Municipal N° 1, derechos municipales por cementerios: 1) Se expone tabla de cobros en cementerios comuna de Tucape (anexo 1) donde se analizan los valores 2) La presidenta de la comisión Sra. Dina Gutiérrez Salazar, solicita modificar el término "metro



cuadrado perpetuo" por "sepultura en tierra de largo plazo", por cuanto ese termino le otorga la ley. La Sra. Fabiola Soto Friz, manifiesta que al rebajar los valores se debe tener presente que los ingresos disminuirán por cuanto cubren los sueldos del personal de cementerios, exponiendo que para el presente año se tiene considerado a los 04 funcionarios de los cementerios (Trupan, Polcura, Tucapel y Huépil) y al encargado de cementerios, además de los trabajos que se tiene proyectados en mantención de infraestructura y hermoseamiento de estos lugares; lo que podría llevar a un aporte municipal en el futuro. 3) Se propone por parte de los concejales integrantes de la comisión de salud, rebajar los valores de los derechos municipales de cementerios como sigue: a) Derecho de sepultación en tierra de 0.8 UTM (\$ 32.165) rebajar a 0.5 UTM (\$ 20.103) b) Sepultación en tierra de largo plazo de 1.5 UTM (\$ 60.309) a (\$ 48.247) por metro cuadrado c) Colocación de lapidas de 0.5 UTM (\$ 20.103) a 0.1 UTM (\$ 4.021) d) El derecho de acopio de material mensual en el recinto y la inscripción anual de contratista se elimina como cobro, dejándose establecido que las personas que realicen trabajos al interior de cementerios deberán entregar las especificaciones técnicas y planos de la construcción en la administración de cementerios antes de comenzar las obras y que el contratista que efectuar las obras deberá hacer un buen manejo de los escombros sin perjudicar el recinto y a las personas que transitan en el lugar, dejando limpia la zona cuando los trabajos concluyan. Los Sres. Concejales analizan lo dispuesto en el Art. 25 del reglamento de cementerios DS 357, por cuanto este establece que se debe reservar el espacio suficiente para calles, haciendo mención que deben usarse solo para circulación de carros de sepultación, servicio interno y acceso de los peatones por lo que se propone habilitar el uso de carros en todos los cementerios y prohibir la entrada de vehículos particulares al interior de acuerdo a la prohibición dada por Ley. La Sra. Dina plantea la necesidad de comprar terreno para cementerio de Huépil y ampliar el de Tucapel, donde se analiza el Art.16 del reglamento DS 357 sobre la pendiente y la impermeabilidad del terreno. En el tercer punto de La tabla según Memo N° 2, sobre modificación presupuestaria unidad cementerios, la Directora del Depto. de Salud plantea que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.642, se otorga un bono de vacaciones al personal de cementerios, siendo 3 los funcionarios, ello implica la suma de \$180.000.-, siendo dineros afectados. Los Sres. Concejales manifiestan que son fondos afectados y se deben cancelar de acuerdo a la Ley, por lo que aprueban y la someten a consideración del Sr. Alcalde y concejales. En el cuarto punto de la tabla según Memo N° 10 sobre modificación presupuestaria Departamento de Salud, la Directora expone que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 20.642, se otorga bono de vacaciones al personal con contrato vigente al 30 de noviembre 2012, que labora en las postas y departamento de Salud como sigue:

**Aumenta Ingresos**

De otras entidades publicas	\$ 2.840.000.-
Total Ingreso	\$ 2.840.000.-
Personal Planta	\$ 1.340.000.-
Personal Contrata	\$ 1.140.000.-
Personal Código del Trabajo	\$ 360.000.- (gimnasios)
Total gastos en personal	\$ 2.840.000.-

Don Héctor Córdova Sabbah, hace referencia que esta clara la explicación y siendo dineros afectados por cuanto el esta de acuerdo. Sr. Romero solicita sesión extraordinaria por tema de cobro derechos cementerios, además para analizar situación de los Departamentos de Educación, Salud y Social. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Finalmente el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban.

**6.- Solicitud de acuerdo para efectuar llamado a licitación privada proyectos:**



"Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil" y "Mejoramiento Patio Techado Escuela D-1228 de Huépil" (Acta N° 2 del 28.01.2013, 2° punto) El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión Contratos y Licitaciones el Sr. Jorge Riquelme Ferrada es quien procede a dar lectura del acta fechada el 28 de Enero del 2013 y firmada por los concejales Sr. José Riquelme Ferrada y Sra. Dina Gutiérrez Salazar, además del Sr. Francisco Dueñas Aguayo, secretario Técnico y Director de Secplan. El segundo punto a tratar de la tabla, entrega información complementaria sobre proyectos en proceso licitatorio "Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil" y "Mejoramiento patio Techado Escuela D-1228 de Huépil", los cuales cerraron con fecha 28.01.2013 y fueron declarado desiertos por no participación de oferentes. Finalmente sugiere que esto sea informado por el concejo en pleno. Finalmente el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban.

7.- **Solicitud de acuerdo para aprobación de adjudicación y contrato de obra Pavimentación Sector La Esperanza: las calles Baldomero Lillo, Gabriela Mistral y José Donoso.** El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión Contratos y Licitaciones el Sr. Jorge Riquelme Ferrada es quien procede a dar lectura del acta N° 3 fechada el 06 de Febrero del 2013 y firmada por los concejales Sr. José Riquelme Ferrada y Sra. Dina Gutiérrez Salazar, además del Sr. Francisco Dueñas Aguayo, secretario Técnico y Director de Secplan. La cual se refiere al servicio fue licitada públicamente de acuerdo lo establece la Ley de compras publicas, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID 3303-6-LP13. De acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas, se contó con la oferta de dos empresas, cumpliendo ambas con todos los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación. Según se establece en el acta de apertura respectiva. Iniciando el proceso de apertura de la Licitación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se comprobó que las ofertas presentadas por las empresas se encuentran admisibles y hábiles para prestar servicios al estado y además sus ofertas se postularon de acuerdo a lo establecido en las Bases, sin observaciones. Aplicada la tabla de ponderación establecida en las Bases por la comisión municipal designada mediante Decreto Alcaldicio N° 212 del 06.02.2013, se determino que la adjudicación de la propuesta corresponde al oferente que se detalla a continuación y del cual, se propone la adjudicación y/o contrato: Oferente DYS Obras Civiles S.A RUT 76.345.280-8, Monto \$ 196.679.028.- plazo de ejecución 120 días corridos. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Finalmente el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban.

8.- **Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde, Sr. Luis Romero Jara,** solicita informe referente a deudas del municipio. De acuerdo Memo N° 48 del 29.01.2013 la deuda de este municipio asume a un monto de \$77.000.000.- al 31.12.2012, el concejal requiere informe detallado, explicitado y descriptivo, con nombre, fecha y motivo por el cual no se ha cancelado de las deudas y sus servicios traspasados, antes del próximo concejo. Además señala de una carta por no renovación de contrato a profesores, de las cuales específicamente se refiere a Doña Daniela Mella Cortez y Cecilia Molina Morales, solicita que estos casos sean analizados. Sr. Romero señala que el 18.01.2013, sufrió un robo en su casa habitación de un notebook de propiedad municipal, dando conocimiento a carabineros en Parte N° 18 y que respectivo caso fue derivado a la Fiscalía de Yungay. Se consulta al respecto de entrega de Vehículo Municipal que fue recibido por la Directora del Departamento de Salud, plantea que debería haber sido el Sr. Alcalde, algún representante o algún concejal de nuestra Comuna, quien lo hubiese recibido. Sr. Romero se refiere al punto N° 6 del acta, consulta si pasa a una licitación privada, quien tomara el control de la obra, cual es la responsabilidad del municipio, ya que le preocupa que no cause impacto en el año escolar y la integridad de estudiante y profesores. Para que tomen las medidas preventivas, a lo cual el Sr. Dueñas



sugiere que quien se adjudique la obra trabaje después del horario de la Jornada escolar, para así, no entorpecer con el desarrollo del proceso.

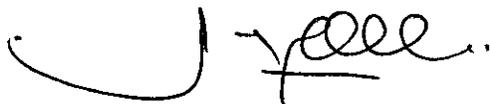
Sr. Jaime Henríquez Vega, apoya lo planteado por concejal Sr. Romero. Además señala sobre paradero en Villa Fátima y solicita informe técnico de puente ubicado en el sector de Huequen.

Sr. José Riquelme Ferrada, señala que en la Junta de Vecinos Portal Oeste necesitan bus acercamiento hacia el colegio. Además que en esta Villa faltas señalética en las calles, ya que, los vehículos pasan a gran velocidad (muchos niños), falta regadío e iluminación en las áreas verdes. También indica sobre las funciones que cumplen los choferes.

Sr. Héctor Córdova Sabbah, indica que empresa rompió puente que servía en canal de regadío en la localidad de Polcura, entre las calles Avenida Matta y los Aromos existe una canaleta en mal estado, también señala que no existen señalética en esta Localidad. Solicita que puedan revisar luminarias, ya que, desde el Puente que está en la Escuela básica hacia la Población Santa Elvira, hay mucha oscuridad para los transeúntes. Indica que dirigentas le conversaron sobre posibilidad de estudio para proyecto de sala cuna en la población Portal Oeste, ya que, hay muchas madres jóvenes con niños, que necesitan trabajar y esto ayudaría de gran manera. Solicita que los concejales tengan mayor información relevante sobre el municipio. Además dice que tiene que haber más respeto a los funcionarios Municipales, ya que, a un funcionario le disminuyeron sus vacaciones. Indica sobre la molestia de algunos choferes que siendo de planta le cambian vehículo todos los días y los de contrata que son más nuevos tienen vehículos fijos. Respecto a una cámara filmadora que está en el concejo le dice a la persona que la trajo que es Don Joaquín Sanhueza concejal de Laja, que entiende su molestia pero existen protocolos y que debería haber pedido autorización al Alcalde, para poder grabar y haber hablado con las personas indicadas antes de haber dado declaraciones sobre la licitación del festival a medios de comunicación. Sr. Jocsan Orellana hace referencia a lo de las aguas de regadío, que eran 03 los puentes en mal estado y cumpliendo con sus inspecciones, ya solamente quedaba uno que arreglar, señala además que estos no son canales de regadío, sobre las luminarias dice que se extendió la solicitud para la compra de ampollitas y que para la respectiva instalación ya se adjudicó mediante licitación pública para el arreglo de estas. Sr. Alcalde sobre los funcionarios dice que ha sido respetuoso con todos y que lo ocurrido con uno de los funcionarios por el tema de vacaciones, fue por necesidades de este municipio. Sr. Administrador hace referencia sobre lo anterior y que por el buen servicio, se les dio las vacaciones parcializadas, por no contar con más choferes y que en el mes de Marzo puede volver a solicitar otra cantidad de días.

Sra. Dina Gutiérrez Salazar, consulta por cámaras de vigilancia que ha sucedido. Además solicita señalética en el cruce de Rucamanqui, Trupan - Polcura, cual es la vía correcta que deben tomar para dirigirse al sector de Rucamanqui y ver el tema de visibilidad de este cruce. Solicita nómina actualizada de teléfonos fijos y móviles de este municipio, para los concejales. Felicita al Departamento de Salud por la adquisición de mini bus. Apoya al concejal Romero sobre la documentación requerida a finanzas sobre deudas del municipio y sobre priorizar gente de nuestra Comuna, referente a profesoras indicadas por él. En tema Vial existe un hoyo en Avenida Rucamanqui, frente al terminal de buses e indica que es un peligro. En acta extraordinaria sobre acuerdo de contrato producción de festivales no se nombra a persona adjudicada y solo se aprobó el monto. A los concejales indica que solo les compete aprobar monto. Solicita saber los resultados de las licitaciones y saber que la municipalidad actúe en forma transparente. Sr. Alcalde indica que cámara de vigilancia fue licitada declarándose desierta. Sobre el tema de licitación del Festival indica que todo se realizó de acuerdo a los requerimientos solicitados. Sr. Córdova consulta sobre los premios del Concurso Emprende Mujer. Sr. Alcalde responde que este premio se entregara durante el mes de Febrero.

Sr. Alcalde solicita referirse a un tema que no estaba en la Tabla, pero solicita autorización al concejo para que intervenga una persona sobre situación personal y familiar. Concejales aceptan por unanimidad. Sra. Claudia explica que es madre de una niña cuyo nombre es Poullette, que sufre de una grave enfermedad única en la Provincia y que el costo de este



tratamiento es de \$40.000.000.- mensuales. Sra. Dina sugiere Oficio dando a conocer el caso al Ministerio de Salud, al Presidente de la República y solicitar audiencia con el Ministro. Sr. Córdova sugiere dirigirse a las comisiones de Salud del Congreso, tanto cámara de Diputados y de Senadores.

Sr. Alcalde solicita autorización a los Srs. concejales, ya que, una persona del público desea intervenir, los cuales aceptan por unanimidad. Sr. Joaquín Sanhueza, primero en respuesta al concejal refiriéndose al Sr. Córdova afirma que es concejal de la Comuna de Laja por segundo periodo y que como él decía que quizás por desconocimiento, donde él recién ha asumido a este concejo no maneje el tema de fiscalización, y se refiere a que en esta licitación de los Festivales de esta comuna si existieron irregularidades, debido a cuando se presenta esta postulación hay 02 oferentes, los cuales cumplieron con todos pero con la salvedad que su productora tiene contrato con 07 de ellos, los cuales están ofrecidos en este festival, no entiende como van a estar presente, si el oferente que se los adjudicó no los tiene contratados. Señala que el otro oferente postula con un monto de \$19.300.000.- mas IVA que eso es un 19%, que equivale a una suma de \$21.777.777.- y el postuló por un monto de \$19.400.000.- mas el 10%, que equivale a \$21.555.000.- siendo un valor menor que el adjudicado. Al revisar el portal Chile Compra se pudo dar cuenta que después de su reclamo se había emitido orden de compra para el oferente con el 10%, y esto no correspondería porque él había postulado con IVA. Ante mi reclamo se respondió y no quede conforme con la respuesta e ingrese un nuevo reclamo al Portal de Chile compra, al revisar el portal se da cuenta que hay otra orden de compra con el 19% IVA. Reitera que va a llegar a las últimas instancias y que al Sr. Alcalde se le esta jugando una mala pasada y que no se le ha dado una información correcta, el solicita que terminada la sesión se comunique con el mercado público, ya que, emitieron un informe en el cual él se hacía acreedor de esta licitación, se han tratado comunicar con la persona encargada de Chile compra en el municipio, sin embargo no se llevo a cabo y lograron contactarse con la Srta. Roxana, pero le gustaría que los concejales pudiesen revisar esta licitación porque existen irregularidades. Además dice que en el acta de adjudicación no quedo grabado con que clase de impuesto se había adjudicado, acusa a la comisión de haber cometido irregularidades, en la adjudicación de esta licitación. Además dice que se le solicitó por interno que hiciera una aclaración si su postulación era con un Impuesto incluido, después de esta declaración dice que se le cerraron las puertas y no se adjudico esta licitación, esto no corresponde por que toda consulta que se haga debe ser a través del portal. Según esto él esta \$4.000.000.- mas bajo del valor del oferente adjudicado y creo que no va a cumplir con el contrato, ya que los artistas están contratados por él y nombra a los artistas de la parrilla que no estarán en los festivales de la Comuna. Indica que les envió a los concejales la información de la contratación que tiene con los artistas. También dice que se le acusó y escucho comentario tener una vinculación con el Sr. Veloso, señalando que no es efectivo, lo que yo estoy haciendo es reclamar los derechos de mi empresa ni siquiera como concejal, con mucho respeto al concejal no debió haber nombrado que yo era concejal de otra comuna y que él se destaca por ser un fiscalizador en su comuna, él dice que cuando él hace una acusación las hace en marco de la ley recién a las 10:00 hrs. de la mañana el mercado publico le dio la razón, él dice que lo que le preocupa es que no se le mienta a la gente de Tucapel y Ud. Sr. Alcalde no quede mal con la Comuna, y por lo que él tiene entendido ya le están cambiando artistas de la parrilla, cosa que tampoco debe ser porque uno postula de acuerdo a bases administrativas y solamente pueden ser variadas antes del cierre de estas. Cual es la idea de sancionar un productor por \$1.000.000.- quien paga el costo de Ud., quien paga el costo político, quien paga la transparencia de esta licitación, esa es toda mi intervención y pido disculpas por todo lo hecho a través de los medios de comunicación, pero era la única manera de llamar la atención ya que cada vez que llame a este municipio, para contar lo que estaba pasando nunca se me atendió. Sr. Alcalde, señala que tienen todo el derecho de manifestar sus inquietudes, sus planteamientos y ahora Ud. Acaba de hacer una acusación importante diciendo que de aquí se le llamo y que si fue durante el proceso es grave. Señala que le consulto al Director de Control si

habría recibido algún comentario, sugerencia o sanción a través del portal o alguna información por correo electrónico quien respondió que no había nada. Sr. Joaquín Sanhueza dice que no es una pelea entre el Alcalde y él, si no que la comisión cometió un error y tienen que asumirlo. Sr. Alcalde señala que la licitación se hizo en forma transparente y se desarrollo de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos, ahora bien si hay irregularidades se asumirá como corresponde.

Siendo las 11:45 horas se cierra la sesión.

#### **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina Gutiérrez Salazar Of. N° 64,68, 76, 80, 88, 100, 115,122 y 124

Sr. Luis Romero Jara Of. N° 60, 64,81 y 122

Sr. Héctor Córdova Sabbah Of. N° 65, 66, 68,77 y 122

Sr. Jaime Henríquez Vega Of. N° 76, 115 y 122

Sr. Jorge Riquelme Ferrada Of. N° 76,88 y 122

#### **Acuerdo sesión ordinaria N° 007 del 07.02.2013**

040 Se aprueba Adjudicación y contrato de obra Pavimentación Sector La Esperanza: las calles Baldomero Lillo, Gabriela Mistral y José Donoso

041 Se aprueba modificaciones presupuestarias del DAEM

042 Se Aprueba solicitud de acuerdo para modificar ordenanza municipal sobre cobro de derechos en Cementerios de la Comuna y modificaciones presupuestarias según Memo N° 2 y 10 del Departamento de Salud

043 Se aprueba solicitud de acuerdo para efectuar llamado a licitación privada proyectos: "Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil" y "Mejoramiento Patio Techado Escuela D- 1228 de Huépil" (Acta N° 2 del 28.01.2013, 2° punto)

